



QIN 2008
8

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física

DEPARTAMENTO: QUIMICA INORGANICA, ANALITICA Y QUIMICA FISICA

CARRERA: Doctorado en Química

ORIENTACION: ---

CUATRIMESTRE: Primero

AÑO: 2008

CODIGO DE CARRERA: 51

MATERIA: Sistemas de Gestión de la Calidad

CODIGO: 5092

PUNTAJE: 4 (cuatro)

PLAN DE ESTUDIO: ----

CARACTER DE LA MATERIA: ----

DURACION: cuatrimestral

HORAS DE CLASE SEMANAL:

*Teórico-Práctico: 4 hs.

TOTAL: 4 hs.

CARGA HORARIA TOTAL: 60 hs.

ASIGNATURAS CORRELATIVAS: Título de grado universitario.

FORMA DE EVALUACION: Evaluación escrita y presentación de un trabajo práctico sobre los temas del curso.

PROGRAMA ANALITICO:

Primera parte: Introducción

- 1.1 Sistemas de Aseguramiento de la Calidad: alcance de los mismos en distintas organizaciones. Manual y Procedimientos del Sistema de la Calidad. Conceptos de registro y documento. La calidad en el diseño: especificaciones técnicas. Concepto de satisfacción del Cliente. Concepto de mejora continua.
- 1.2 Calidad Total (TQM). El modelo europeo. Definiciones de proceso y de cliente interno. Benchmarking.

Segunda parte: Normas Serie ISO 9000

2.1 Ambito de aplicación de cada una de ellas. Elementos del Sistema de la Calidad: Responsabilidad de la Dirección, Revisión del Contrato, Compras, Trazabilidad del Producto, Capacitación.

2.2 Control de la documentación y de los datos. Procedimientos de Inspección y Ensayos. Control de los equipos de inspección, medición y ensayo: Sistemas de Calibración. Control de productos no conformes. Acciones Correctivas y Preventivas.

2.3 Control de los Procesos. Calificación de procesos especiales. Herramientas para el control estadístico de procesos (SPC). Estudios de Capacidad de Procesos.

Dr. FERNANDO BATTAGLINI
DIRECTOR
DEPTO. QUÍMICA INORGÁNICA
ANALÍTICA Y QUÍMICA FÍSICA

SGC - 2/3



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física

2.4 Auditorías internas de la Calidad: revisión del cumplimiento del Sistema. Ejercicios de entrenamiento de auditores. Calificación de Auditores del Sistema.

2.5 Certificación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad: auditorías externas.

2.6 Costos de la Calidad. Costos de prevención y evaluación. Pérdidas internas y costos externos. Índices de comparación.

Tercera parte: Norma ISO Guía 25.

3.1 Competencia de Laboratorios de calibración y ensayos. Aplicación de la Norma ISO 25 a Laboratorios Químicos.

3.2 Requisitos que debe cumplir el Laboratorio: organización y dirección, sistema de calidad, personal técnico, equipamiento, condiciones ambientales.

3.3 Materiales de Referencia: calibración de equipos y validación de metodologías de ensayos físicos y análisis químicos. Ensayos interlaboratorios.

3.4 Procedimientos de análisis. Trazabilidad de las mediciones. Registros. Informes y Certificados emitidos por el Laboratorio.

Cuarta parte: Sistemas de Gestión Ambiental y su relación con los Sistemas de la Calidad.

4.1 Normas ISO Serie 14000: Sistemas de Gestión Ambiental. Declaración de Política Ambiental. Cumplimiento de la legislación vigente. Identificación y evaluación de efectos ambientales.

4.2 Auditorías Ambientales. Ejercicios de entrenamiento de auditores. Calificación de Auditores del Sistema.

BIBLIOGRAFÍA

- Norma IRAM-IACC-ISO E 9001
- Norma IRAM-IACC-ISO E 9004-1
- Norma IRAM-IACC-ISO E 8402
- Norma IRAM-IACC-ISO E 10013
- Norma IRAM-IACC-ISO E 10011-1 y 10011-2
- Norma IRAM 301 (Guía ISO-IEC 25)
- Norma IRAM 307
- Norma IRAM 362
- Norma IRAM-IAC-ISO E 10012-1
- Norma IRAM-ISO 14001, 14004, 14010, 14011 y 14012.
- W.E. Deming, "Calidad, Productividad y Competitividad", Díaz de Santos S.A., Madrid, 1989.
- K. Ishikawa, "Qué es el control total de calidad?" Grupo Editorial-Norma 11ª. Edición Colombia, 1997.
- R.R. Rico "Total Quality Management" Ediciones Macchi Buenos Aires, 1998.
- J.P. Dux, "Handbook of Quality Assurance for the Analytical Chemistry Laboratory". Van Nostrand Reinhold, 1990.
- Prichard y otros, "Quality in the Analytical Chemistry Laboratory". John Wiley & Sons, 1995.

Lic. A. Leciñana Blanchard

Dr. FERNANDO BATTAGLINI
DIRECTOR
DEPTO. QUÍMICA INORGÁNICA
ANALÍTICA Y QUÍMICA FÍSICA

SGC - 3/3



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 461.569/1999 VINCULADO 01

Buenos Aires, 12 MAY 2008

VISTO:

la nota presentada por el Dr. Fernando Molina Director Adjunto del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, mediante la cual eleva la Información y el Programa del Curso de posgrado **SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD**, que será dictado en el **Primer Cuatrimestre de 2008** en el mencionado Departamento por el Lic. Alejandro Leciñana Blanchard.

CONSIDERANDO:

lo actuado por la Comisión de Doctorado,
lo actuado por la Comisión de Enseñanza, Programas, Planes de Estudio y Posgrado
lo actuado por la Comisión de Presupuesto y Administración,
lo actuado por este cuerpo en Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha,
en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar el dictado del Curso de Posgrado **SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD** de 60hs de duración, durante el primer cuatrimestre de 2008.

Artículo 2°: Autorizar al Lic. Alejandro Leciñana Blanchard a dictar el Curso de Posgrado **SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD**, evaluar alumnos y firmar actas de Examen.

Artículo 3°: Aprobar el Programa Analítico del Curso de Posgrado **SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD**.

Artículo 4°: Aprobar un puntaje de tres (3) puntos para la Carrera de Doctorado.

Artículo 5°: Aprobar un arancel de 250 Módulos. Disponer que los montos recaudados sean utilizados conforme a lo dispuesto por Resolución CD N° 072/03.

Artículo 6°: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, a la Biblioteca de la FCEyN y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia del programa incluida)

Artículo 7°: Comuníquese a la Dirección de Alumnos (sin fotocopia del programa). Cumplido archívese.

Resolución CD N° 971
SP/med 02/05/2008

DR. NORA DESALLOS
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JORGE ALIAGA
DECANO